



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2020

Recibido.....Hs

7:14

Exp. N°.....

43540

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la posible extorsión a comerciantes del rubro gastronómico del barrio Pichincha de la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, se sirva aumentar la seguridad en dicha zona y a dichos locales, fuente de trabajo de miles de rosarinos.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Circulan quejas de titulares de bares de barrio de Pichincha de la ciudad de Rosario, vinculadas a una vieja práctica extorsiva llevada adelante por personas que le solicitan dinero a cambio de permitirles "trabajar tranquilos". El mal que se infunde en caso de incumplimiento es la promesa de balearles el local comercial de modo de perder clientela, con el consiguiente perjuicio económico por la retirada de los clientes.

Esta modalidad extorsiva está afectando a comerciantes del rubro gastronómicos, un sector ya castigado por la crisis generada en las medidas de restricción de circulación dispuestas por la provincia con motivo de la situación sanitaria; paralelamente las paginas policiales de los medios periodísticos de la ciudad daban cuenta, días atrás, de balaceras en dicha zona que parecen estar relacionadas con ese comportamiento delictivo, a modo de infundir temor.

No se trata de una modalidad nueva, basta recordar lo sucedido hace algunos meses en ocasión de la balacera al City Center donde fuera asesinada una persona oriunda de Las Parejas que se encontraba circunstancialmente en el lugar. Se trata de una modalidad con muchos antecedentes ya en la ciudad.

La "protección" de actividades comerciales a cambio de dinero para no ser blanco de una violencia prometida por los mismos que les piden una mensualidad a los dueños de emprendimientos, de no ser atacada con firmeza y decisión política, implicará la privatización definitiva de la seguridad. Una renuncia inaceptable por parte del estado.

Es atendible, entonces, que las víctimas no radiquen denuncias por temor a represalias. El terror de los comerciantes se da en un contexto muy brutal puesto que decenas de balaceras se vienen produciendo por semana desde



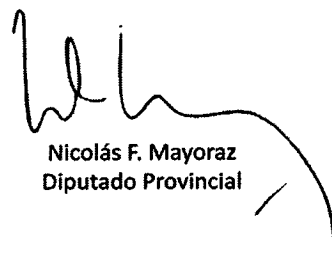
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que comenzó el año y en medio de una crisis económica sin precedentes en dicho sector donde se perdieron ya más de cuatro mil puestos de trabajo, y se cerró más de un 20% de locales.

En esta ocasión, debido a la multiplicación de los posteos en redes sociales que revelaban los mensajes intimidatorios, habría intervenido el Ministerio Público de la Acusación (MPA) a través de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos.

No puede el estado provincial desentenderse en materia de seguridad máxime cuando la actividad delictiva deja secuelas económicas y sociales en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial